



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

COMERCIO INTERNACIONAL

Curso 2018-2019

Raúl Martínez
Yolanda Moreno

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.....	10
3. CONTENIDOS.	17
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.	25
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	27
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	28
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	29
8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS	29
9. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES.....	29
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	30
11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	31
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	32
CONVOCATORIA DE MARZO.....	32
CONVOCATORIA DE JUNIO	33
PRÁCTICAS FRAUDULENTAS	33
13. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.	35
14. RELACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS.....	37
15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	37
16. BIBLIOGRAFÍA.....	37
BÁSICA	37
OTRA BIBLIOGRAFÍA.....	37
ANEXO: RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL ALUMNO	40

1. INTRODUCCIÓN.

El transporte es un elemento más del proceso de producción empresarial, pero de enorme trascendencia por la gran incidencia que puede llegar a tener en el coste final de las mercancías en su traslado de los centros de producción a los de consumo.

En numerosos casos, dicho coste impide que la mercancía pueda ser transportada o, aun siéndolo, reduzca de forma significativa el margen en destino. Por ello las empresas que desarrollan su actividad en el comercio internacional y en el transporte y logística se ven obligadas a definir, ya desde el diseño de su proceso productivo, el tipo de transporte que van a utilizar. Pero sin duda el aspecto más importante que se le reconoce al transporte es la extensión que produce del mercado, contribuyendo al crecimiento del comercio internacional.

Los aspectos fundamentales del módulo se encuentran recogidos en la Orden ECD/80/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en el Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el caso del ciclo de transporte y logística y en la Orden ECD/84/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en el Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el caso del ciclo de Comercio Internacional.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del subsector del transporte de internacional de mercancías, desempeñando las siguientes funciones:

- Planificación de rutas de larga distancia y rutas de reparto.
- Minimización de tiempos y recorridos de transporte internacional de mercancías.
- Contratación del transporte internacional de mercancías.
- Protección física y jurídica de mercancías.
- Gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en la organización y el control de la actividad del transporte internacional de mercancías.

Comercio Internacional

La formación del módulo se relaciona con los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- k) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros, para realizar la planificación de rutas de larga distancia.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

La formación del módulo permite alcanzar las siguientes **competencias del título**:

- i) Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte, y controlar los documentos que se exigen en cada caso, comprobando que se ajustan a la normativa vigente aplicable y las especificaciones recibidas.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Transporte y Logística

La formación del módulo se relaciona con los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- h) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros para realizar la planificación de rutas de larga distancia.
- i) Definir y determinar sistemas informáticos de gestión y comunicación y de localización y seguimiento de flotas, utilizando técnicas de control e inspección y manejando sistemas de seguimiento y comunicaciones vía satélite para gestionar el seguimiento de mercancías y flotas de vehículos.
- j) Identificar los trámites y documentos necesarios, interpretando el marco jurídico aplicable en función del modo de transporte, para realizar la gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías y/o de viajeros.
- p) Describir y establecer protocolos de calidad del servicio y líneas de actuación en las relaciones con los clientes, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para transmitir y recibir información y atender a las reclamaciones y quejas, asegurando la satisfacción del cliente y, en caso necesario, acudiendo siempre que sea posible a procesos de mediación y arbitraje, para gestionar las relaciones con clientes.
- t) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- v) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- w) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- x) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- y) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

- z) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- aa) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- ab) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- ac) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo permite alcanzar las siguientes **competencias del título**:

f), g), l), o), p), q), r), s), t), u) y v)

- f) Realizar la planificación de rutas de larga distancia y la confección de rutas de reparto seleccionando la mejor combinación posible de modos de transporte, subcontratando el servicio si fuera necesario, minimizando tiempos y recorridos y realizando el seguimiento de flotas de vehículos y mercancías de forma que se garantice el tránsito por distintos países y la integridad de las mercancías y viajeros, para asegurar el nivel de satisfacción y calidad del servicio prestado al cliente.
- g) Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte y controlar los documentos que se exigen en cada caso, comprobando que se ajustan a la normativa vigente aplicable y a las especificaciones recibidas.
- l) Gestionar las relaciones con clientes, en su caso en inglés, realizando el seguimiento de las operaciones para satisfacer sus demandas, incidencias, y reclamaciones de forma adecuada, asegurando el nivel de servicio prestado.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del

mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Este módulo incluye aspectos como:

- Programación de rutas de transporte internacional de mercancías.
- Contratación de transportes internacionales de mercancías en distintos modos y medios.
- Cálculo de costes del transporte internacional de mercancías.
- Medios de protección física y jurídica del transporte internacional de mercancías.
- Gestión de la documentación relativa al transporte.
- Seguimiento de las mercancías en las distintas fases del transporte.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Utilización de aplicaciones informáticas de carácter general y específico del sector.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información, la comunicación y de localización y seguimiento de flotas y mercancías.
- Herramientas de gestión de incidencias y reclamaciones.
- Optimización de recursos humanos y materiales.
- Mejora de las actitudes profesionales y personales de los futuros profesionales del sector.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1
Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA 1
<ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito los distintos modos de transporte.b) Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificado sus variables analizado ventajas e inconvenientes.c) Se han determinado las distintas alternativas según la mercancía y los puntos de origen y destino.d) Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.e) Se han valorado los requerimientos y legislación específica aplicable a las mercancías peligrosas.f) Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.g) Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2

Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA2

- a) Se han reconocido los elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.
- b) Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación y de los medios de transporte.
- c) Se han reconocido las áreas de cobertura de la ruta y los puntos operativos estratégicos.
- d) Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, destinación y condiciones de contrato para seleccionar la ruta adecuada.
- e) Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida y entrega de la mercancía, y riesgos para la selección de la ruta óptima.
- f) Se han considerado las posibilidades de consolidación y/o transbordo de la mercancía así como la fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía.
- g) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de externalizar algunas o todas las fases del transporte.
- h) Se han definido indicadores de calidad que permitan valorar las decisiones tomadas y aplicar mejoras en futuras operaciones.
- i) Se ha valorado la apuesta por medios que contribuyan a políticas de conservación medioambientales.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3

Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA3

- a) Se han descrito los contratos de transporte teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.
- b) Se ha seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte.
- c) Se ha identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.
- d) Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal.
- e) Se ha calculado el coste de operaciones de transportes terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos y multimodales, con los medios informáticos adecuados.
- f) Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.
- g) Se han valorado los costes adicionales y riesgos que se pueden originar en función de mercancía, medio de transporte y ruta.
- h) Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4

Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA4

- a) Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto, mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.
- b) Se han seleccionado los medios de protección física, los embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones en los centros de carga.
- c) Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado necesarias.
- d) Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías según su naturaleza y la cadena de transporte utilizada.
- e) Se ha valorado la importancia de dar instrucciones concretas y delimitado las competencias de los distintos agentes externos que intervendrán en las operaciones de transporte.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5

Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA5

- a) Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, ruta y medios de transporte.
- b) Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos.
- c) Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias.
- d) Se han verificado los importes, fechas y plazos de toda la documentación.
- e) Se han descrito los procesos de inspección de las operaciones de exportación, importación, expediciones intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias y de compra o venta domésticas.
- f) Se han asegurado las condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía.
- g) Se han seleccionado los soportes de registro y archivo, y el sistema de clasificación y mantenimiento más adecuado para la operativa de transporte internacional.
- h) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información así como la normativa vigente.
- i) Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6

Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA6

- a) Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.
- b) Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.
- c) Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino.
- d) Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes, se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte.
- e) Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia.
- f) Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7

Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA7

- a) Se han descrito las características básicas de un contrato de seguro en el transporte internacional de mercancías y los elementos que lo constituyen.
- b) Se han identificado los riesgos más habituales en una operación de compraventa internacional de mercancías y las necesidades de cobertura, para garantizar la llegada de las mercancías a su destino en las debidas condiciones.
- c) Se han determinado los sistemas de protección jurídica de las mercancías y los tipos de pólizas de seguro más utilizadas en el comercio internacional, según la modalidad de transporte utilizado.
- d) Se han utilizado las cláusulas que habitualmente se incluyen en las pólizas de seguro.
- e) Se han establecido los procedimientos de contratación del seguro en las operaciones de comercio internacional.
- f) Se ha seleccionado la póliza de seguro más adecuada para cada operación de comercio internacional según sus condicionantes.
- g) Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en caso de siniestro o incidencias surgidas en las operaciones de comercio internacional cubiertas con una póliza de seguro.
- h) Se ha obtenido información sobre las principales compañías de seguros que operan en el mercado tramitando los riesgos a través de las herramientas informáticas de sus páginas web.

3. CONTENIDOS.

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.

1. El comercio internacional.
 - 1.1. Ventajas del comercio internacional.
2. Conceptos básicos del transporte internacional.
 - 2.1. Territorios aduaneros.
 - 2.2. La Unión Europea.
 - 2.2.1. Espacio Schengen
3. Evolución histórica de las rutas comerciales.
4. Relevancia estadística del transporte internacional en España.
5. Marco jurídico de la contratación en el transporte internacional.
6. La Unión Europea y la política de transporte.
 - 6.1. Legislación
 - 6.2. Infraestructuras

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

UNIDAD 2: INTERNATIONAL COMMERCIAL TERMS.

1. La Cámara de Comercio Internacional.
2. Finalidad y clasificación de los Incoterms
 - 2.1. Aspectos que regulan los Incoterms
 - 2.2. Definiciones de los términos Incoterms 2010
 - 2.2.1. Grupo E: entrega directa a la salida
 - 2.2.2. Grupo F: entrega directa, sin pago del transporte principal
 - 2.2.3. Grupo C: entrega indirecta, con pago del transporte principal
 - 2.2.4. Grupo D: entrega directa en la llegada
 - 2.3. Reparto de los gastos en los Incoterms 2010
3. Ejercicios prácticos de cálculo de Incoterms

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte

**UNIDAD 3: EL SEGURO DE MERCANCÍAS EN LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE.
PLANIFICACIÓN DE CARGAS**

1. El contrato de seguro. Marco jurídico.
 - 1.1. Elementos del contrato de seguro
 - 1.1.1. Elementos personales
 - 1.1.2. Elementos reales
 - 1.1.3. Elementos formales
2. Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte.
 - 2.1. El seguro en el transporte terrestre
 - 2.2. El seguro en el transporte marítimo
 - 2.3. El seguro en el transporte aéreo
 - 2.4. El seguro en el transporte combinado
3. Actuaciones en caso de siniestros y procedimientos de valoración.
4. Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.
5. Planificación y distribución de cargas. Selección de rutas óptimas.
 - 5.1. Modelo de la esquina Noroeste
 - 5.2. Modelo del coste mínimo
 - 5.3. Modelo de Vogel (VAM)
 - 5.4. Método de Stepping-Stone
 - 5.5. Cálculo del óptimo mediante hoja de cálculo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

RA 7. Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

UNIDAD 4: EL TRANSPORTE POR CARRETERA.

1. Principales características del transporte por carretera.
 - 1.1. Operadores del transporte por carretera.
 - 1.2. Organismos del transporte por carretera
2. Marco normativo del transporte internacional por carretera.
 - 2.1. El Convenio CMR.
 - 2.2. Autorizaciones para el transporte internacional.
 - 2.3. Ley Macron
 - 2.4. Tiempos de conducción
 - 2.5. Dimensiones de los vehículos
 - 2.6. La Red de Carreteras Europeas
3. El contrato de transporte por carretera.
 - 3.1. Documentos CMR.
 - 3.2. Responsabilidad del transportista.
4. El régimen TIR.
5. Transporte de mercancías perecederas
6. Transporte de mercancías peligrosas.
7. Transporte de animales.
8. Cálculo de costes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

UNIDAD 5: EL TRANSPORTE POR FERROCARRIL.

1. Principales características del transporte por ferrocarril.
 - 1.1. Organismos del transporte por ferrocarril.
 - 1.2. Tipología de material rodante
 - 1.3. Las características de la red
 - 1.4. Permisos
2. Marco normativo del transporte internacional por ferrocarril.
3. El contrato de transporte por ferrocarril
4. Otra legislación en el ferrocarril: TIF y RID
5. Tarifas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

UNIDAD 6: EL TRANSPORTE MARÍTIMO.

1. Principales características del transporte marítimo.
 - 1.1. Organismos del transporte marítimo.
 - 1.2. Agentes del transporte marítimo
 - 1.3. Tipología de buques
 - 1.4. Principales características de los buques
 - 1.5. Tamaños estándar de los buques
2. Marco normativo del transporte marítimo.
3. El contrato de transporte marítimo.
 - 3.1. El conocimiento de embarque (Bill of Lading).
 - 3.2. Pólizas de fletamento
4. Tarifas en el transporte marítimo.
 - 4.1. El Baltic Dry Index
5. Los Puertos.
6. Protección física de las mercancías.
 - 6.1. Tipologías de contenedores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

UNIDAD 7: EL TRANSPORTE AÉREO.

1. Principales características del transporte aéreo de mercancías
 - 1.1. Operadores del transporte aéreo.
2. Marco normativo del transporte aéreo.
3. El contrato de transporte aéreo.
 - 3.1. La carta de porte (Airway Bill).
4. Tarifas en el transporte aéreo.
5. Los Aeropuertos.
6. Protección física de las mercancías.
 - 6.1. Las paletas
 - 6.2. Los contenedores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

UNIDAD 8: EL TRANSPORTE MULTIMODAL.

1. Principales características del transporte multimodal.
 - 1.1. Operadores del transporte multimodal.
2. Marco normativo del transporte internacional multimodal.
3. El contrato de transporte multimodal
 - 3.1. Documentos del transporte multimodal
4. Unidades de carga del transporte multimodal
5. Combinaciones específicas de transporte multimodal
6. Sistemas de información y comunicación.
7. Sistemas de intercambio de información y trazabilidad.
8. Bolsas de carga.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

En consonancia con los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, los contenidos del módulo se repartirán a lo largo de cada uno de los dos trimestres naturales del curso. Se realizarán dos sesiones de evaluación, que se llevarán a cabo en los días anteriores a los períodos de vacaciones de Navidades y a principios de marzo. La distribución de los contenidos a lo largo de los trimestres en que se deben impartir se ha realizado teniendo en cuenta una serie de premisas:

- Introducir al alumno en el aprendizaje de nuevos conceptos relacionados con el transporte internacional de mercancías.
- Alternar los conceptos teóricos con un aprendizaje eminentemente práctico, que ha de contemplar para su realización contenidos y conceptos de distintos bloques temáticos.

La duración total del módulo es de **170 horas**.

CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE UNIDADES DEL CURSO 2018 -2019		
Unidades de trabajo	Horas necesarias	Fecha aprox. de comienzo
UNIDAD 1. Introducción al transporte internacional de mercancías.	15	20 septiembre 2018
UNIDAD 2. International Commercial Terms.	25	3 octubre 2018
UNIDAD 3. El seguro de mercancías en la actividad de transporte. Planif. de cargas	15	22 octubre 2018
UNIDAD 4. El transporte por carretera.	35	8 noviembre 2018
UNIDAD 5. El transporte por ferrocarril.	20	3 diciembre 2018
UNIDAD 6. El transporte marítimo	35	20 diciembre 2018
UNIDAD 7. El transporte aéreo	15	25 enero 2019
UNIDAD 8. El transporte multimodal.	10	4 febrero 2019

- Este calendario es orientativo y puede sufrir alguna modificación, que se notificará, a lo largo del curso.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En general la metodología didáctica tiene que establecerse de manera que promueva entre los alumnos una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que deba intervenir, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza. En el caso concreto de los Ciclos Formativos todavía resulta más evidente que el tipo de aprendizaje que se procura debe basarse esencialmente en el saber hacer y que los contenidos organizadores deben definirse en torno a los procesos reales de trabajo. Por ello las Unidades de Trabajo de este módulo se han programado de manera que tengan un enfoque interdisciplinar en el que los conceptos, las técnicas, los métodos y los procedimientos estén relacionados con las demás disciplinas del Ciclo, lo que permite al alumno adentrarse de una forma más auténtica en el proceso del trabajo administrativo del transporte internacional de mercancías.

Se impartirán todos aquellos conocimientos que necesita el alumno, para posteriormente poder desarrollar el alumno tareas prácticas bien en papel o con el apoyo de equipamientos informáticos.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Una de las características innovadoras del nuevo sistema educativo es la **atención a la diversidad** al ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa, en este caso, ciclo formativo siguiendo itinerarios diferentes.

Las tres vías existentes para el tratamiento de la diversidad: **adaptaciones curriculares, espacio de opcionalidad y diversificación curricular** no deben ser consideradas, en ningún caso, como alternativas excluyentes, sino más bien como caminos que se complementan y que deben ser practicados simultáneamente. Para atender la diversidad de los alumnos, las **medidas a tomar que se proponen** son las siguientes:

- En primer lugar, debemos analizar al alumno al comienzo de éste Módulo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- Durante la fase de exposición de la materia, el profesor invitará a que los alumnos consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo a los alumnos que requieran una atención especial. Esta práctica consultiva puede aportar buenos resultados al eliminar las posibles diferencias entre los alumnos en favor de un mayor conocimiento.
- Apoyar a cada alumno de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno.
- Se realizarán ejercicios en los que se intentará relacionar los conocimientos que el alumnado ya ha adquirido, bien en la propia clase o bien con su propia experiencia; ejercicios para poner en práctica los nuevos conocimientos; ejercicios de repaso y recapitulación que faciliten al alumnado la toma de conciencia de hasta dónde llega su propio proceso de enseñanza–aprendizaje.

La variedad de ejercicios, con diversos niveles de dificultad, facilita la adaptación a cualquier individuo.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La enorme variedad de recursos materiales que el medio en que vivimos pone a nuestro alcance nos obliga a prever unos soportes de material variado: impreso, audiovisual e informático. En el tratamiento didáctico de esta materia resultarán de especial interés a lo largo del curso diferentes tipos de recursos materiales:

- Los apuntes de Transporte Internacional de Mercancías, que el profesor entregará en formato pdf a los alumnos y que estos deberán imprimir para llevarlos a clase.
- En ocasiones será necesario utilizar equipamiento informático con conexión a internet, para acceder a la búsqueda de materiales, documentación, o el acceso al Moodle del módulo.
- También se utilizarán documentos e impresos e igualmente se utilizarán los medios informáticos adecuados para el desarrollo de los contenidos.

8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

En cuanto al uso de espacios y equipos diremos que las clases serán impartidas en la primera y segunda planta del centro, siguiendo la asignación realizada desde la jefatura de estudios. Estos espacios están dotados de mesas, sillas, pizarras y proyector. También destacaremos el uso y los equipos de las aulas de informática.

Se utilizarán tanto el aula situada en la primera planta como el aula situada en la segunda planta. En estos espacios se desarrollarán las actividades en las que sea necesaria la búsqueda de información online, así como la utilización del procesador de textos, hoja de cálculo etc...Estas aulas están dotadas de mesas, sillas, pizarras, proyector, ordenadores e impresora.

Ocasionalmente puede hacerse necesaria la utilización de aulas específicas de informática.

9. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES.

No existen razones de seguridad, de disponibilidad de equipamiento u otras que hagan necesaria la existencia de desdobles, agrupaciones flexibles o apoyos docentes (Art. 23.7 del Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria). No se contempla por tanto la utilización de este tipo de medidas en el módulo.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante el curso se han planificado las siguientes actividades relacionadas con la materia:

TRIMESTRE	ACTIVIDAD
Primer trimestre	Visita a las instalaciones del Puerto de Santander
Segundo trimestre	Visita a las instalaciones del Puerto de Bilbao

El Plan Anual del Centro, que es aprobado por el Consejo Escolar, reflejará la programación de las actividades complementarias y extraescolares que vayan a realizarse a lo largo del curso, de acuerdo con los criterios señalados en el Proyecto Curricular y dentro del marco del Proyecto de Centro.

11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Debido al carácter de formación a distancia del módulo, se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

- 1- **Realización de pruebas objetivas:** consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese momento, sea de ese trimestre o de anteriores.
- 2- **Actividades de evaluación continua:** las actividades serán entregadas directamente al profesor. Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El alumno dispone de dos convocatorias para superar el módulo: marzo y junio.

CONVOCATORIA DE MARZO

Para evaluar al alumno se tendrá en cuenta:

- El 20% de la nota se obtendrá de las **actividades de evaluación continua**. Los alumnos deberán presentar las actividades, trabajos y ejercicios propuestos en el periodo de evaluación y obtener una nota media en los mismos de 5 o más puntos.
- El 80% de la nota se obtendrá de las **pruebas objetivas** teórico-prácticas sobre los contenidos impartidos. En cada evaluación se realizarán dos pruebas siendo el resultado obtenido en este apartado la media aritmética de las dos, siempre que se haya obtenido una nota de 4 puntos o superior en cada una de ellas. En caso de no haberse obtenido un 4 deberá acudir a la recuperación de esa evaluación. Cada prueba se valorará de 0 a 10 y en cada pregunta se indicará su valor.

La prueba de recuperación consistirá en un examen que incluirá todos los contenidos que se han impartido durante la evaluación, no eliminándose ningún contenido sin importar la nota obtenida en alguna de las pruebas objetivas realizadas. Se realizará una única prueba de recuperación al final de cada trimestre. La nota obtenida en esta prueba de recuperación pasará a constituir el 80% de la valoración que se atribuye las pruebas objetivas. Esta prueba se valorará de 0 a 10 y en cada pregunta se indicará su valor.

Para superar el módulo será necesaria obtener una calificación de un 5 o más una vez aplicados los porcentajes anteriores.

Prueba objetiva final

La realizarán los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa. La prueba consistirá en un examen que incluirá todos los contenidos que se han impartido durante todo el módulo, e incluirá los contenidos mínimos. No se eliminarán los contenidos de ninguna evaluación, sin importar la nota obtenida en ellas. La nota obtenida en esta prueba pasará a constituir el 80% de la valoración que se atribuye las pruebas objetivas. Esta prueba se valorará de 0 a 10 y en cada pregunta se indicará su valor.

Calificación final ordinaria, convocatoria de marzo

Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en cada una de las evaluaciones. La nota final del módulo será aquella que resulte una vez aplicada la media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones, entre 1 y 10 puntos. **Se considera superado el módulo siempre que estén todas las evaluaciones aprobadas (un 5 o más) o se haya acudido a la prueba objetiva final y se haya obtenido un 5 o más.**

CONVOCATORIA DE JUNIO

Todos los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos marcados en la programación en la primera convocatoria ordinaria, durante el tercer trimestre tendrán que realizar actividades que permitan una nueva evaluación y constarán de dos elementos:

Actividades de evaluación continua: Se realizarán nuevas actividades en el aula que permitan al alumno recuperar la materia.

Una prueba objetiva final en segunda convocatoria y en fecha fijada por Jefatura de Estudios. Dicha prueba constará de los mismos elementos que la primera prueba objetiva final. Al igual que el anterior se valorará de 0 a 10 y se indicará en el propio examen el valor de cada pregunta o ejercicio.

Para la calificación del alumno se mantendrá el peso específico fijado para la primera convocatoria, es decir la prueba presencial extraordinaria tendrá un peso del 80% de la nota final y las actividades de evaluación continua 20% del peso de la nota final. Solo se evaluará a los alumnos que se presenten al examen presencial.

PRÁCTICAS FRAUDULENTAS

La comisión por parte de un alumno de alguna de las conductas fraudulentas tipificadas como tales en las normas sobre prácticas fraudulentas aprobadas por el Departamento de la familia profesional de Comercio y Marketing del IES Las Llamas, comportará para su autor y, en su caso, para los cooperadores necesarios, la nulidad de la prueba o procedimiento de evaluación correspondiente, con la consiguiente calificación de suspenso y la numérica de 0.

Asimismo y en función de las circunstancias concurrentes, las conductas anteriormente descritas podrán ser consideradas faltas, ya sea conductas contrarias a la convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por Decreto 30/2017, de 11 de mayo, y dar lugar a la instrucción de un expediente disciplinario.

Determinadas prácticas fraudulentas de especial gravedad podrían ser incluso constitutivas de delitos, en cuyo caso la Dirección del centro tiene la obligación de poner los hechos en conocimiento de los cuerpos de seguridad correspondientes y del Ministerio fiscal.

PRÁCTICAS CONSIDERADAS FRAUDULENTAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

Se consideran prácticas fraudulentas en las pruebas de evaluación o en la presentación de trabajos académicos evaluables en el Departamento de Comercio y Marketing del IES “Las Llamas” las siguientes conductas:

1. Copiar los escritos de otros compañeros en los exámenes y otras pruebas de evaluación del

procedimiento de aprendizaje del estudiante.

2. Transmitir a otros compañeros información, por vía oral o escrita y por cualquier medio, incluidos los electrónicos, durante la realización de un examen o prueba de evaluación que deba realizarse individualmente y que se refiera al contenido de la prueba, con el fin de defraudar.
3. Realizar un examen o prueba de evaluación de cualquier tipo suplantando la personalidad de otro estudiante, así como concertar o aceptar dicha actuación por parte del suplantado.
4. Utilizar materiales escritos no autorizados o medios telefónicos, electrónicos o informáticos para acceder de manera fraudulenta a datos, textos o informaciones de utilización no autorizada durante una prueba de evaluación y relacionados con la misma.
5. Mantener encendidos y al alcance cualesquiera medios telefónicos, electrónicos o informáticos durante la realización de una prueba evaluable, salvo que por el profesor se haya expresado la posibilidad de hacer uso de ellos durante el desarrollo de la misma.
6. Introducir en el aula de examen o lugar de la prueba de evaluación dispositivos telefónicos, electrónicos o informáticos cuando haya sido prohibido por los profesores responsables de las pruebas.
7. Acceder de manera fraudulenta y por cualquier medio al conocimiento de las preguntas o supuestos prácticos de una prueba de evaluación, así como a las respuestas correctas, con carácter previo a la realización de la prueba, y no poner en conocimiento del profesor responsable el conocimiento previo casual de dicha información.
8. Acceder de manera ilícita o no autorizada a equipos informáticos, cuentas de correo y repositorios ajenos con la finalidad de conocer los contenidos y respuestas de las pruebas de evaluación y de alterar el resultado de las mismas, en beneficio propio o de un tercero.
9. Manipular o alterar ilícitamente por cualquier medio las calificaciones académicas.
10. Negarse a identificarse durante la realización de un examen o prueba de evaluación, cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.
11. Negarse a entregar el examen o prueba de evaluación realizado cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.
12. Plagiar trabajos, esto es, copiar textos sin citar su procedencia o fuente empleada, y dándolos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a cualquier tipo de evaluación académica.
13. Cambiar o retocar textos ajenos para presentarlos como propios, sin citar su procedencia, en cualquier trabajo sometido a evaluación académica.
14. Infringir cualesquiera otras normas establecidas con carácter obligatorio para la realización de los exámenes o pruebas de evaluación por parte del profesor responsable.

13. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Se consideran imprescindibles para ser evaluado positivamente los siguientes contenidos:

- Transporte por carretera. Marco normativo.
- Transporte ferroviario. Redes de infraestructura. Marco normativo.
- Transporte marítimo. Marco normativo.
- Transporte fluvial. Marco normativo.
- Transporte aéreo. Marco normativo.
- Variables del transporte.
- Mercancías peligrosas. Marco normativo.
- Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte público.
- Organismos públicos y empresas públicas del transporte.
- Organismos no gubernamentales relacionados con el transporte internacional de mercancías.
- Combinación de diferentes modos de transporte. Tipología de empresas y servicios. Transporte multimodal. Marco normativo.
- Plataformas logísticas.
- Puntos físicos de origen y destino.
- Terminales de carga y puntos de frontera.
- Características de carga.
- Operativa de carga.
- Planificación y distribución de cargas.
- Selección de rutas. Optimización.
- Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes.
- Riesgos de la fase del transporte.
- Protección física de mercancías y tipos de embalaje.
- Contenedores.
- Tipos de contenedores: Aéreos y marítimos.
- Palés aéreos y marítimos.
- Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos
- Manipulación y estiba de mercancías.

- Marcas. Códigos de barras.
- Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información.
- Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad.
- Variaciones producidas en la ruta.
- Indicadores de calidad y medidas correctoras.
- Contrato de transporte. Aspectos generales.
- Clases de contrato según el medio de transporte utilizado.
- Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos.
- Daños resarcibles.
- Los sujetos del contrato de transporte.
- Agentes en el transporte internacional: Agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos («Shipbroker»), correspondientes y delegados.
- Técnicas y tarifas de transporte. Componentes.
- Costes: Cálculo y control.
- Transferencia de riesgos. Convenios Internacionales y Cámara de Comercio Internacional (ICC).
- Términos internacionales de comercio.
- Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido.
- Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales.
- Organismos de inspección.
- Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal.
- El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos.
- Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte.
- Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura.
- Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y los Incoterms.
- Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.
- Actuación en caso de incidencia o siniestro.
- Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.

14. RELACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS.

No se establecen en esta programación relaciones con otros planes, programas o proyectos.

15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A través de la evaluación del desarrollo de la programación y la práctica docente se intentan corregir errores detectados a lo largo del curso en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Así pues, para mejorar el proceso de enseñanza se analizará toda la programación, en general, prestando gran atención a algunos apartados como por ejemplo:

- Examinar los contenidos (unidades didácticas). Se analizará el orden seguido en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el número de horas asignadas a cada una.
- Comprobar la estructura de la unidad didáctica. Se revisará el orden seguido en la explicación de los diferentes apartados que componen la unidad.
- Examinar las actividades planteadas al desarrollar los contenidos. Incorporando y eliminando actividades según la aceptación de los alumnos.

16. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

MARTÍNEZ R. (2017) Apuntes de Transporte Internacional de Mercancías, Santander.

OTRA BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO CABRERA CÁNOVAS. Transporte internacional de mercancías. Ed ICEX.
- BALLOU, RONALD (1991): Logística empresarial. Control y planificación, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- BES, J. (1970): Fletamentos y términos de embarque (chartering and shipping terms), Traducción de Uriarte y Larraondo, OFICEMA, 5ª Ed., Madrid.
- CHRISTOPHER, MARTIN (1994): Logística y aprovisionamiento, Folio, Barcelona.
- CONSEJO SUPERIOR DE TRANSPORTES TERRESTRES (1967): Transportes Combinados. Estudios básicos, MOP, Madrid.

- CUFLEY, C. F. H. (1970): Ocean freights & chartering, Pub. Granda Ltd., London.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES (1994): Materias específicas para la actividad de transporte interior e internacional de mercancías, MOPTMA, 2.ª Ed, Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES (1994): Materias para las actividades de agencia de transporte de mercancías, transitario y almacenista distribuidor, MOPTMA, 2ª Ed, Madrid.
- ENRIQUEZ DE DIOS, JUAN JOSÉ (1994): Transporte internacional de mercancías, ESIC, Madrid.
- GORTON, LARS; IHRF, ROLF; SAN DE VARN, A. (1984): Shipbroking and chartering practice, Lloyd's of London Press, 2.ª ed., London.
- HUGAS ALBADALEJO, R. (1984): El Transporte y los Fletamentos Marítimos, 3.ª ed., Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Barcelona.
- KOLB, F. (1975): La logística. Aprovisionamiento. Producción. Distribución, DEUSTO, Bilbao.
- LLOYD'S (1979): Lloyd's Maritime Atlas, Ed. Lloyd's of London Press. Ltd., London.
- MARTÍN, ANDRÉ J. (1994): DRP: Planificación de recursos de distribución, Ediciones S 2ª Ed, Barcelona.
- PACKARD, W. V. (1980): Time chartering, Fairplay Publications Ltd., London.
- SORET LOS SANTOS, IGNACIO (1994): Logística comercial y empresarial, ESIC, Madrid.
- STOPFORD, M. (1988): Maritime Economics, Unwin Hyman Ltd., London, Sydney, Wellington.
- VARIOS (1994): Transportes. Un enfoque integral, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.

ANEXO: RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL ALUMNO



RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL ALUMNADO

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

Curso 2018-2019

Raúl Martínez
Yolanda Moreno

ÍNDICE

1. CONTENIDOS.....	43
2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE	44
3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	45
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	45
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	46
CONVOCATORIA DE MARZO.....	46
CONVOCATORIA DE JUNIO	47
PRACTICAS FRAUDULENTAS	47
6. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.	49
7. BIBLIOGRAFÍA.....	51
BÁSICA	51

1. CONTENIDOS.

La duración total del módulo es de **170 horas**.

CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE UNIDADES DEL CURSO 2018 -2019			
Unidades de trabajo	Horas necesarias	Resultados de aprendizaje	Fecha aprox. de comienzo
UNIDAD 1. Introducción al transporte internacional de mercancías.	15	1,4,6	20 septiembre 2018
UNIDAD 2. International Commercial Terms.	25	1,2,3,5	3 octubre 2018
UNIDAD 3. El seguro de mercancías en la actividad de transporte. Planif. de cargas	15	2,4,6,7	22 octubre 2018
UNIDAD 4. El transporte por carretera.	35	1,2,3,4,5,6	8 noviembre 2018
UNIDAD 5. El transporte por ferrocarril.	20	1,2,3,4,5,6	3 diciembre 2018
UNIDAD 6. El transporte marítimo	35	1,2,3,4,5,6	20 diciembre 2018
UNIDAD 7. El transporte aéreo	15	1,2,3,4,5,6	25 enero 2019
UNIDAD 8. El transporte multimodal.	10	1,2,3,4,5,6	4 febrero 2019

- Este calendario es orientativo y puede sufrir alguna modificación, que se notificará, a lo largo del curso.

2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1
Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2
Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.
RESULTADO DE APRENDIZAJE 3
Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.
RESULTADO DE APRENDIZAJE 4
Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.
RESULTADO DE APRENDIZAJE 5
Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.
RESULTADO DE APRENDIZAJE 6
Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.
RESULTADO DE APRENDIZAJE 7
Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La enorme variedad de recursos materiales que el medio en que vivimos pone a nuestro alcance nos obliga a prever unos soportes de material variado: impreso, audiovisual e informático. En el tratamiento didáctico de esta materia resultarán de especial interés a lo largo del curso diferentes tipos de recursos materiales:

- Los apuntes de Transporte Internacional de Mercancías, que el profesor entregará en formato pdf a los alumnos y que estos deberán imprimir para llevarlos a clase.
- En ocasiones será necesario utilizar equipamiento informático con conexión a internet, para acceder a la búsqueda de materiales, documentación, o el acceso al Moodle del módulo.
- También se utilizarán documentos e impresos e igualmente se utilizarán los medios informáticos adecuados para el desarrollo de los contenidos.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Debido al carácter de formación a distancia del módulo, se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

- 3- Realización **de pruebas objetivas**: consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese momento, sea de ese trimestre o de anteriores.
- 4- **Actividades de evaluación continua**: las actividades serán entregadas directamente al profesor. Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El alumno dispone de dos convocatorias para superar el módulo: marzo y junio.

CONVOCATORIA DE MARZO

Para evaluar al alumno se tendrá en cuenta:

- El 20% de la nota se obtendrá de las **actividades de evaluación continua**. Los alumnos deberán presentar las actividades, trabajos y ejercicios propuestos en el periodo de evaluación y obtener una nota media en los mismos de 5 o más puntos.
- El 80% de la nota se obtendrá de las **pruebas objetivas** teórico-prácticas sobre los contenidos impartidos. En cada evaluación se realizarán dos pruebas siendo el resultado obtenido en este apartado la media aritmética de las dos, siempre que se haya obtenido una nota de 4 puntos o superior en cada una de ellas. En caso de no haberse obtenido un 4 deberá acudir a la recuperación de esa evaluación. Cada prueba se valorará de 0 a 10 y en cada pregunta se indicará su valor.

La prueba de recuperación consistirá en un examen que incluirá todos los contenidos que se han impartido durante la evaluación, no eliminándose ningún contenido sin importar la nota obtenida en alguna de las pruebas objetivas realizadas. Se realizará una única prueba de recuperación al final de cada trimestre. La nota obtenida en esta prueba de recuperación pasará a constituir el 80% de la valoración que se atribuye las pruebas objetivas. Esta prueba se valorará de 0 a 10 y en cada pregunta se indicará su valor.

Para superar el módulo será necesaria obtener una calificación de un 5 o más una vez aplicados los porcentajes anteriores.

Prueba objetiva final

La realizarán los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa. La prueba consistirá en un examen que incluirá todos los contenidos que se han impartido durante todo el módulo, e incluirá los contenidos mínimos. No se eliminarán los contenidos de ninguna evaluación, sin importar la nota obtenida en ellas. La nota obtenida en esta prueba pasará a constituir el 80% de la valoración que se atribuye las pruebas objetivas. Esta prueba se valorará de 0 a 10 y en cada pregunta se indicará su valor.

Calificación final ordinaria, convocatoria de marzo

Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en cada una de las evaluaciones. La nota final del módulo será aquella que resulte una vez aplicada la media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones, entre 1 y 10 puntos. **Se considera superado el módulo siempre que estén todas las evaluaciones aprobadas (un 5 o más) o se haya acudido a la prueba objetiva final y se haya obtenido un 5 o más.**

CONVOCATORIA DE JUNIO

Todos los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos marcados en la programación en la primera convocatoria ordinaria, durante el tercer trimestre tendrán que realizar actividades que permitan una nueva evaluación y constarán de dos elementos:

Actividades de evaluación continua: Se realizarán nuevas actividades en el aula que permitan al alumno recuperar la materia.

Una prueba objetiva final en segunda convocatoria y en fecha fijada por Jefatura de Estudios. Dicha prueba constará de los mismos elementos que la primera prueba objetiva final. Al igual que el anterior se valorará de 0 a 10 y se indicará en el propio examen el valor de cada pregunta o ejercicio.

Para la calificación del alumno se mantendrá el peso específico fijado para la primera convocatoria, es decir la prueba presencial extraordinaria tendrá un peso del 80% de la nota final y las actividades de evaluación continua 20% del peso de la nota final. Solo se evaluará a los alumnos que se presenten al examen presencial.

PRÁCTICAS FRAUDULENTAS

La comisión por parte de un alumno de alguna de las conductas fraudulentas tipificadas como tales en las normas sobre prácticas fraudulentas aprobadas por el Departamento de la familia profesional de Comercio y Marketing del IES Las Llamas, comportará para su autor y, en su caso, para los cooperadores necesarios, la nulidad de la prueba o procedimiento de evaluación correspondiente, con la consiguiente calificación de suspenso y la numérica de 0.

Asimismo y en función de las circunstancias concurrentes, las conductas anteriormente descritas podrán ser consideradas faltas, ya sea conductas contrarias a la convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por Decreto 30/2017, de 11 de mayo, y dar lugar a la instrucción de un expediente disciplinario.

Determinadas prácticas fraudulentas de especial gravedad podrían ser incluso constitutivas de delitos, en cuyo caso la Dirección del centro tiene la obligación de poner los hechos en conocimiento de los cuerpos de seguridad correspondientes y del Ministerio fiscal.

PRÁCTICAS CONSIDERADAS FRAUDULENTAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

Se consideran prácticas fraudulentas en las pruebas de evaluación o en la presentación de trabajos académicos evaluables en el Departamento de Comercio y Marketing del IES “Las Llamas” las siguientes conductas:

1. Copiar los escritos de otros compañeros en los exámenes y otras pruebas de evaluación del

procedimiento de aprendizaje del estudiante.

2. Transmitir a otros compañeros información, por vía oral o escrita y por cualquier medio, incluidos los electrónicos, durante la realización de un examen o prueba de evaluación que deba realizarse individualmente y que se refiera al contenido de la prueba, con el fin de defraudar.

3. Realizar un examen o prueba de evaluación de cualquier tipo suplantando la personalidad de otro estudiante, así como concertar o aceptar dicha actuación por parte del suplantado.

4. Utilizar materiales escritos no autorizados o medios telefónicos, electrónicos o informáticos para acceder de manera fraudulenta a datos, textos o informaciones de utilización no autorizada durante una prueba de evaluación y relacionados con la misma.

5. Mantener encendidos y al alcance cualesquiera medios telefónicos, electrónicos o informáticos durante la realización de una prueba evaluable, salvo que por el profesor se haya expresado la posibilidad de hacer uso de ellos durante el desarrollo de la misma.

6. Introducir en el aula de examen o lugar de la prueba de evaluación dispositivos telefónicos, electrónicos o informáticos cuando haya sido prohibido por los profesores responsables de las pruebas.

7. Acceder de manera fraudulenta y por cualquier medio al conocimiento de las preguntas o supuestos prácticos de una prueba de evaluación, así como a las respuestas correctas, con carácter previo a la realización de la prueba, y no poner en conocimiento del profesor responsable el conocimiento previo casual de dicha información.

8. Acceder de manera ilícita o no autorizada a equipos informáticos, cuentas de correo y repositorios ajenos con la finalidad de conocer los contenidos y respuestas de las pruebas de evaluación y de alterar el resultado de las mismas, en beneficio propio o de un tercero.

9. Manipular o alterar ilícitamente por cualquier medio las calificaciones académicas.

10. Negarse a identificarse durante la realización de un examen o prueba de evaluación, cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.

11. Negarse a entregar el examen o prueba de evaluación realizado cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.

12. Plagiar trabajos, esto es, copiar textos sin citar su procedencia o fuente empleada, y dándolos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a cualquier tipo de evaluación académica.

13. Cambiar o retocar textos ajenos para presentarlos como propios, sin citar su procedencia, en cualquier trabajo sometido a evaluación académica.

14. Infringir cualesquiera otras normas establecidas con carácter obligatorio para la realización de los exámenes o pruebas de evaluación por parte del profesor responsable.

6. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Se consideran imprescindibles para ser evaluado positivamente los siguientes contenidos:

- Transporte por carretera. Marco normativo.
- Transporte ferroviario. Redes de infraestructura. Marco normativo.
- Transporte marítimo. Marco normativo.
- Transporte fluvial. Marco normativo.
- Transporte aéreo. Marco normativo.
- Variables del transporte.
- Mercancías peligrosas. Marco normativo.
- Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte público.
- Organismos públicos y empresas públicas del transporte.
- Organismos no gubernamentales relacionados con el transporte internacional de mercancías.
- Combinación de diferentes modos de transporte. Tipología de empresas y servicios. Transporte multimodal. Marco normativo.
- Plataformas logísticas.
- Puntos físicos de origen y destino.
- Terminales de carga y puntos de frontera.
- Características de carga.
- Operativa de carga.
- Planificación y distribución de cargas.
- Selección de rutas. Optimización.
- Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes.
- Riesgos de la fase del transporte.
- Protección física de mercancías y tipos de embalaje.
- Contenedores.
- Tipos de contenedores: Aéreos y marítimos.
- Palés aéreos y marítimos.
- Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos
- Manipulación y estiba de mercancías.

- Marcas. Códigos de barras.
- Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información.
- Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad.
- Variaciones producidas en la ruta.
- Indicadores de calidad y medidas correctoras.
- Contrato de transporte. Aspectos generales.
- Clases de contrato según el medio de transporte utilizado.
- Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos.
- Daños resarcibles.
- Los sujetos del contrato de transporte.
- Agentes en el transporte internacional: Agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos («Shipbroker»), correspondientes y delegados.
- Técnicas y tarifas de transporte. Componentes.
- Costes: Cálculo y control.
- Transferencia de riesgos. Convenios Internacionales y Cámara de Comercio Internacional (ICC).
- Términos internacionales de comercio.
- Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido.
- Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales.
- Organismos de inspección.
- Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal.
- El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos.
- Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte.
- Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura.
- Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y los Incoterms.
- Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.
- Actuación en caso de incidencia o siniestro.
- Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.

7. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

MARTÍNEZ R. (2017) Apuntes de Transporte Internacional de Mercancías, Santander.